



# INFORME DE GOBIERNO

*Lic. Héctor Antonio  
García Aguilera*

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EMILIANO ZAPATA, HIDALGO



Contenido

Mensaje del Presidente .....	4
Emiliano Zapata, la Era de un Gobierno Eficaz y Transparente .....	6
<b>Registro del Estado Familiar .....</b>	<b>6</b>
<hr/>	
Principales Logros al Primer año .....	7
<b>Transparencia y Acceso a la Información</b>	<b>8</b>
<hr/>	
Principales Logros al Primer año de Gobierno .....	10
<b>Planeación Democrática .....</b>	<b>11</b>
<hr/>	
Principales Logros al Primer año de Gobierno .....	11
<b>Rendición de Cuentas .....</b>	<b>13</b>
<hr/>	
Principales Logros al Primer año de Gobierno .....	13
<b>Gobernabilidad y Estabilidad Jurídica ..</b>	<b>20</b>
<hr/>	
Principales Logros al Primer año de Gobierno .....	20
Emiliano Zapata, Gobierno al Servicio de todos.....	22
<b>Servicios Públicos Integrales y de Excelencia .....</b>	<b>23</b>
<hr/>	
Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.....	23
Alumbrado Público.....	23

Servicio Postal.....	24
Limpieza en Plaza y Jardines .....	25
Servicio de Bacheo.....	25
Panteón Municipal .....	26
Mantenimiento de Vialidades.....	26
Emiliano Zapata, nuestro hogar sostenible .....	27
<b>Desarrollo Rural y Sector Primario .....</b>	<b>27</b>
Principales Logros al Primer año de Gobierno.....	27
<b>Reglamentación e Inspección de Establecimientos Municipales .....</b>	<b>30</b>
Principales Logros en el Primer año de Gobierno.....	30
<b>Medio Ambiente y Sustentabilidad .....</b>	<b>33</b>
Principales Logros en el Primer año de Gobierno.....	33
<b>Atención a la Salud .....</b>	<b>36</b>
Principales Logros en el Primer año de Gobierno.....	37
<b>Desarrollo Social Comunitario.....</b>	<b>39</b>
Principales Logros en el Primer año de Gobierno.....	39

## Adultos en Plenitud ..... 40

---

Principales Logros en el Primer año de Gobierno ..... 40

## Atención a las Mujeres ..... 41

---

Principales Logros en el Primer año de Gobierno ..... 41

## Asistencia Social con Desarrollo Humano ..... 43

---

Principales Logros en el Primer año de Gobierno ..... 44

## Educación y Cultura ..... 48

---

Principales Logros en el Primer año de Gobierno ..... 48

## Deporte y Recreación ..... 52

---

Principales Logros en el Primer año de Gobierno ..... 53

Emiliano Zapata, Nuestra Morada Segura y Ordenada ..... 54

## Seguridad Pública Municipal ..... 54

---

Principales Logros en el Primer año de Gobierno ..... 55

## Obras Públicas ..... 56

---

Principales Logros en el Primer año de Gobierno ..... 57

## **Mensaje del Presidente**

Hace nueve meses iniciamos un camino hacia una nueva era, la confianza que cada ciudadana y ciudadano depositaron en nosotros debía responderse con hechos y acciones para el beneficio colectivo y el desarrollo individual de cada persona.

Los retos que enfrentamos han sido complejos, pero no insalvables, ante la peor crisis sanitaria en un siglo, no sólo nuestro Municipio sino la humanidad entera se enfrenta a grandes desafíos en todos los ámbitos, son momentos de sumar y de actuar hacia fines comunes con una visión de unidad, pues solamente juntos, con esfuerzo, dedicación y objetivos comunes podremos salir adelante.



Por ello, desde el primer día de nuestra administración, mujeres y hombres que conforman al Gobierno Municipal 2020-2024 y que tengo el honor de encabezar, nos dedicamos a sumar nuestro talento, capacidades, esfuerzos, pero sobre todo, nuestro compromiso para llevar a cabo nuestro trabajo en aras de atender

cada una de las necesidades que tiene nuestro Municipio.

Ha llegado el momento de informar ante ustedes el avance de nuestras acciones dentro del primer año de ejercicio de gobierno, queremos que este documento no sea únicamente un informe que cumpla los preceptos legales, sino que se constituya como un medio para que cada habitante pueda conocer las acciones realizadas, reconocer el trabajo hecho por cada persona servidora pública, pero también identificar aquellos aspectos que nos hacen falta mejorar.

Invitamos a cada Zapatense a revisar este documento, para que conozcan lo que hemos avanzado y lo que hemos iniciado para generar el cambio al que nos comprometimos cuando los visitamos y pedimos nos favorecieran con su confianza.

Queremos comentar que no solo tenemos el privilegio de informar lo que se ha realizado, también queremos manifestar que nos sentimos orgullosos de lo realizado; sabemos que falta camino por recorrer, por ello pedimos una vez más su apoyo para que todos continuemos haciendo una nueva era para Emiliano Zapata.



# Presidencia Municipal de Emiliano Zapata

## **Emiliano Zapata, la Era de un Gobierno Eficaz y Transparente**

Parte esencial en el ejercicio de Gobierno es contar con las mejores condiciones para el servicio a la ciudadanía, la nueva forma de gestión pública exige que se cuenten con los mecanismos de atención de vanguardia en aras de cumplir con el cometido que tiene cada área ante la ciudadanía.

La eficacia no solamente se refiere a como poder ejercer los recursos con responsabilidad y en apego al marco normativo vigente, sino que también se debe aplicar para que cada acción de Gobierno sea conocida por cada habitante del Municipio en un marco de total y absoluta transparencia.

Por ello, dentro de la planeación del desarrollo que encauza las acciones que realizamos a partir de 2020, se encuentra como eje principal el que se contemos con un gobierno acorde a las necesidades y retos que enfrentamos en la realidad y que los actos que cada persona servidora pública realiza, se transparenten ante la población con el objeto de que sea un medio puntual para evaluar el ejercicio de Gobierno.

Por ello nos permitimos informar lo que hemos realizado en este primer año de servicio a la Sociedad de Emiliano Zapata.

## **Registro del Estado Familiar**

La personalidad jurídica es uno de los atributos más importantes que debe tener toda persona; en el Municipio de Emiliano Zapata se logrado cubrir al 99 % los registros de nacimiento, siendo una tasa muy elevado, pero este nivel de eficiencia nos obliga a generar acciones que permitan la inscripción de nacimiento de manera inmediata y que ningún ciudadano se quede sin el derecho de identidad, por ello proporcionamos la atención de manera pronta y gratuita.

También es preciso que se cuenten con un servicio inmediato de expedición de copias certificadas, así como la inscripción de actos solicitados por los usuarios para que, ante cualquier trámite que deban realizar al exterior, tengan los elementos suficientes y necesarios que los diversos marcos regulatorios les solicitan.

Contamos en la Administración Pública Municipal con el Registro del Estado Familiar, entidad encargada de realizar actos de inscripción de gran importancia jurídica como son: nacimiento, reconocimiento de hijo, matrimonio, divorcio y defunción, así como expedición de copias certificadas mismas que son solicitadas por los usuarios y que son entregadas de manera inmediata.

#### ***Principales logros al primer año***

- Entregamos 128 registros de nacimiento gratuitos de manera inmediata a los padres interesados.
- Conscientes de la situación económica que atravesamos y que el tener este tipo de documentación es esencial para toda persona, se han otorgado 94 copias certificadas a personas de escasos recursos, mismas que fueron condonadas.
- A pesar de la problemática actual, la formación de familias continúa y es un proceso que no puede ni debe detenerse, en el periodo que se informa, se ha realizado la inscripción de 35 matrimonios.
- Siendo el matrimonio la institución más importante para la conformación de la familia pues otorga certeza jurídica y protección a todos sus miembros, realizamos promoción para que, aquellas parejas que vivieran en concubinato formalizaran su situación jurídica logrando que se realizara matrimonios colectivos los días 13 y 14 de febrero del presente año donde 17 parejas fueron beneficiadas.
- Además, se atendieron 22 divorcios, a beneficio de parte interesada.
- Así mismo se realizó el trámite para la expedición de actas para 69 defunciones.

## **Transparencia y Acceso a la Información**

En Emiliano Zapata tenemos un gran compromiso con la ciudadanía, de manera que la transparencia y el acceso a la información pública durante la gestión de la administración es una prioridad y un derecho de toda la ciudadanía, es por ello que cada día nos obliga a generar acciones que garanticen la calidad y continuidad del libre acceso a la información gubernamental.

Al entrar en vigor la Ley General de Archivos el pasado 18 de del 2020, iniciamos la realización de acciones que permitieran llevar una organización y conservación, administración y preservación de los archivos generados en las administraciones pasadas, eso a través de cursos, capacitaciones y recomendaciones promoviendo la cultura de la calidad de los archivos mediante la adopción de buenas prácticas de gestión documental.

En Emiliano Zapata contamos con la Unidad de Transparencia y Acceso a la información, encargada de:

- Recibir, recabar y resolver cualquier solicitud de acceso a la información pública emitida por la ciudadanía y cualquier otro particular.
- Difundir proactivamente información de interés público.
- Promover la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- Proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial.
- Fomentar el uso de tecnologías de la información, para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y la accesibilidad a éstos.
- Publicar y mantener actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia.
- Constituir el Comité de Transparencia, la Unidad de Transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo a su normatividad interna.

Se cuenta además con un archivo de concentración; el cual tiene las siguientes funciones:

- Asegurar y describir los fondos bajo su resguardo, así como la consulta de los expedientes.
- Recibir las transferencias primarias y brindar servicios de préstamo y consulta a las unidades o áreas administrativas productoras de la documentación que resguarda.
- Conservar los expedientes hasta cumplir su vigencia documental de acuerdo con lo establecido en el catálogo de disposición documental.
- Elaboración de los instrumentos de control archivístico previstos en la Ley General de Archivos.
- Elaboración de los criterios de valoración documental y disposición documental.
- Promover la baja documental de los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y, en su caso, plazos de conservación y que no posean valores históricos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- Identificar los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y que cuenten con valores históricos, y que serán transferidos a los archivos históricos.
- Integrar a sus respectivos expedientes, el registro de los procesos de disposición documental, incluyendo dictámenes, actas e inventarios.
- Al final de cada año, los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria, en los términos que establezcan las disposiciones en la materia y conservarlos en el archivo de concentración por un periodo mínimo de siete años a partir de la fecha de su elaboración.
- Realizar la transferencia secundaria de las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y posean valores evidenciales, testimoniales e informativos al archivo histórico.

### Principales logros al primer año de gobierno

- Durante el tiempo que se lleva de gestión hemos recibido un total de 68 solicitudes de información mismas, que han sido contestadas satisfactoriamente.
- Constituimos el Comité de Transparencia, conformado por el Titular de la misma y La Contraloría Municipal y el área que sea convocada de acuerdo a las necesidades que requiera, logrando resolver las solicitudes que se necesitan de mayor enfoque, dicho Comité, llevado a cabo dos sesiones resolutorias con respecto a solicitudes de información, exponiendo, proponiendo y solucionando la problemática.

- Creamos la nueva página oficial de la administración, mediante la cual se pretende mantener contacto directo con las y los ciudadanos llegando a tener cerca de 6 mil 300 seguidores que representan el 45% de la población. Dicho medio ha permitido una mejor y eficiente canalización de solicitudes de la ciudadanía a las diferentes áreas.



solicitudes de la ciudadanía a las diferentes

- Capacitamos al personal del Área para el buen manejo de la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia) mediante la cual se reciben las solicitudes de información.
- Nuestro personal se capacitó de manera virtual en Clasificación, Desclasificación de la Información y Prueba de Daño.
- Asistimos de manera presencial a la Capacitación en Materia de Responsabilidades y Transparencia, celebrada en la ciudad de Tulancingo, así como a la VII Reunión Regional de Archivos – Altiplanicie con sede en la ciudad de Pachuca.

- Se han certificado en competencias laborales a las y los titulares de las principales áreas de la administración pública municipal.
- En mejora regulatoria se reinstala Comisión constituida con representantes de la sociedad civil en los rubros, educativos, comercial e industrial, así como los miembros de la Asamblea Municipal y los directores de área de la Administración Municipal con el objetivo de realizar un catálogo de trámites y servicios, así como la disminución de costos, requisitos y tiempos de respuesta a la solicitud de éstos

### **Planeación Democrática**

La planeación democrática como método de gobierno permite organizar el trabajo y las tareas del sector público, además es posible incorporar las actividades de los sectores social y privado en la consecución de los objetivos en el ámbito local, regional, estatal y nacional.

Siendo el proceso de planeación, una herramienta técnica de toma de decisiones, elección de alternativas y asignación de recursos, es necesario que éste se determine a través del conocimiento del presente y una visión del futuro, por ello debe constituirse como un mecanismo de participación social en el que la conciliación de intereses y la unión de esfuerzos permiten el logro de objetivos validados por la sociedad.

### ***Principales logros al Primer año de Gobierno***

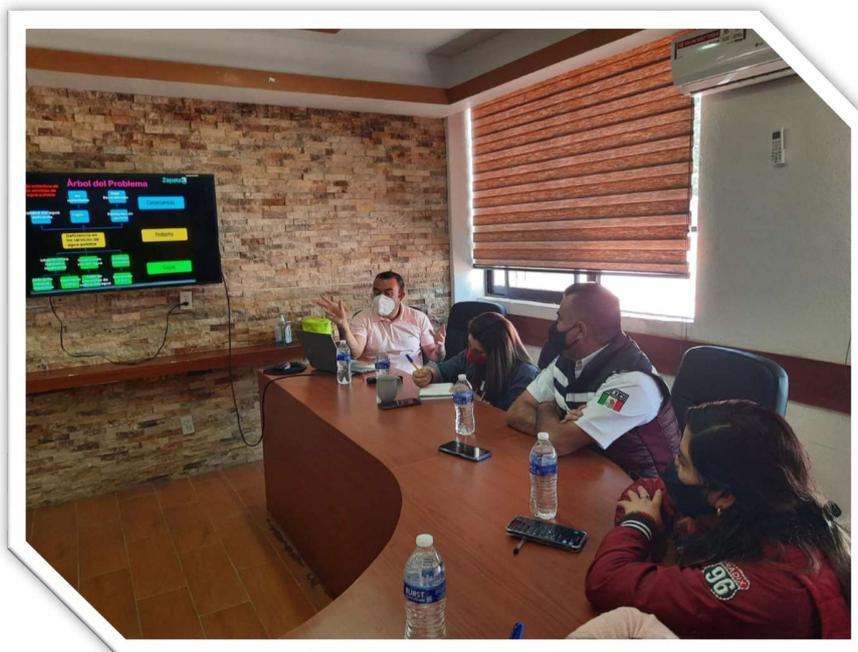
Por lo que en materia de Planeación para el Desarrollo se inició con la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) en fecha 29 de enero de 2021, cumpliendo con las formalidades correspondientes y sentando las bases para el inicio de los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.

Con fecha 14 de junio de 2021, celebramos la Primera Reunión Ordinaria del COPLADEM, donde se hizo la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, documento en el que se fijan los Objetivos, Metas, Estrategias y Prioridades, lo cual se basó en estadísticas provenientes de instituciones de gobierno estatal, nacional e internacional, así como en estudios de factibilidad.

El Plan Municipal de Desarrollo se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y además, se enlaza con los grandes objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Como medios de verificación se tomaron las referencias nacionales de fuentes como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la Secretaria de Salud Federal, entre otras; y a partir de ellas y las condiciones que imperan en el Municipio, se plantearon los objetivos basados en indicadores con una perspectiva de cumplimiento al año 2024, y con una prospección al año 2030 para que se entrelazara con la visión del Desarrollo Sostenible de la ONU.

Actualmente nos encontramos en la implementación de los indicadores del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), basado en la Metodología del Marco Lógico (MLL) mismo que nos permitirá llevar un seguimiento puntual del presupuesto, buscando garantizar que la asignación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución sea congruente con la planificación para el desarrollo, pero sobre todo para poder medirla eficiencia y la eficacia de las acciones de gobierno.



## Rendición de Cuentas

La cultura de rendición de cuentas y transparencia gubernamental son buenas prácticas que fortalecen el estado del derecho a estar informado, facilitando a la ciudadanía el libre acceso a la información de las acciones de gobierno, por ello la Auditoría Superior del Estado, calificó al Municipio con el 100% en cumplimiento al Índice Municipal de Rendición de Cuentas, cuyo objetivo es establecer en toda la administración pública, un mecanismo de calificación evaluatoria que presente información de forma trimestral, emitida por las entidades fiscalizadas a través de los informes de gestión financiera.

### *Principales logros al primer año de gobierno*

Es importante para un Municipio tener finanzas sanas y bien dirigidas y ello lo podemos constatar en las finanzas con las que hoy contamos, teniendo un techo financiero autorizado por **\$ 59,323,450.13**, así durante el periodo que se informa, se tuvieron ingresos por la cantidad de **\$ 34,971,240.08**, pendiente por recaudar **\$ 24,352,210.06**, y egresos por; **\$ 28,213,869.75**, presentando un superávit de **\$ 6,757,370.33**, para poder cumplir con el programa de trabajo de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, y proveer en la esfera administrativa conforme a la disposición de recursos para el mejor desempeño de las funciones como lo marca la ley y los demás reglamentos normativos, satisfacer las demandas más sentidas de la población proporcionando los servicios necesarios.

En el Gobierno de Emiliano Zapata reconocemos la responsabilidad de los contribuyentes que atienden en tiempo y forma sus obligaciones fiscales, prueba de esto son los programas que estimulan al Buen Contribuyente, beneficiándolos con descuentos importantes.

Por primer año y con la finalidad principal de apoyar a la economía familiar, pusimos en marcha el programa de descuento correspondientes al 30, 20 y 10 % de descuento durante los meses de enero, febrero y marzo respectivamente, así como el 50% a personas jubiladas, pensionadas, mayores de 60 años y personas discapacitadas, **a través del cual más de 4,147 contribuyentes pudieron ponerse al corriente en el pago** de sus impuestos sin que su economía se viera afectada con el pago de recargos.

De las cuales fueron 2,855 cuentas de predial y 1,292 de agua pagadas al mes de agosto de 2021.

Gracias a la participación de las y los zapatenses que han mostrado su confianza en nosotros, la cual se ha visto reflejada en el pago de los impuestos con cual es posible realizar las obras y las acciones que demanda la ciudadanía.

Derivado de diversos factores como la modernización del sistema de recaudación, la implementación y difusión de los programas que incentivaron el cumplimiento en tiempo y forma de los contribuyentes, hemos podido aumentar este primer año, cifras que se traducen en obras y acciones en beneficio de los habitantes de nuestro municipio.

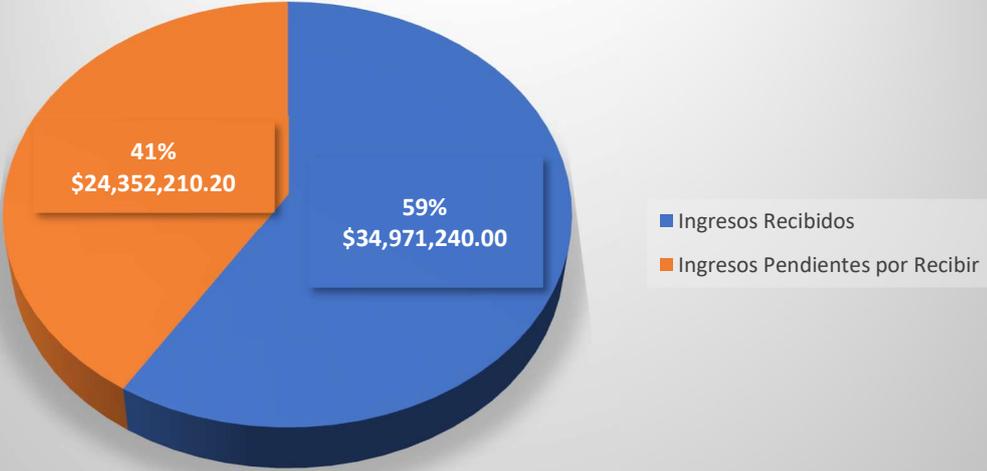
### EJERCICIO FISCAL 2021

#### **INGRESOS**

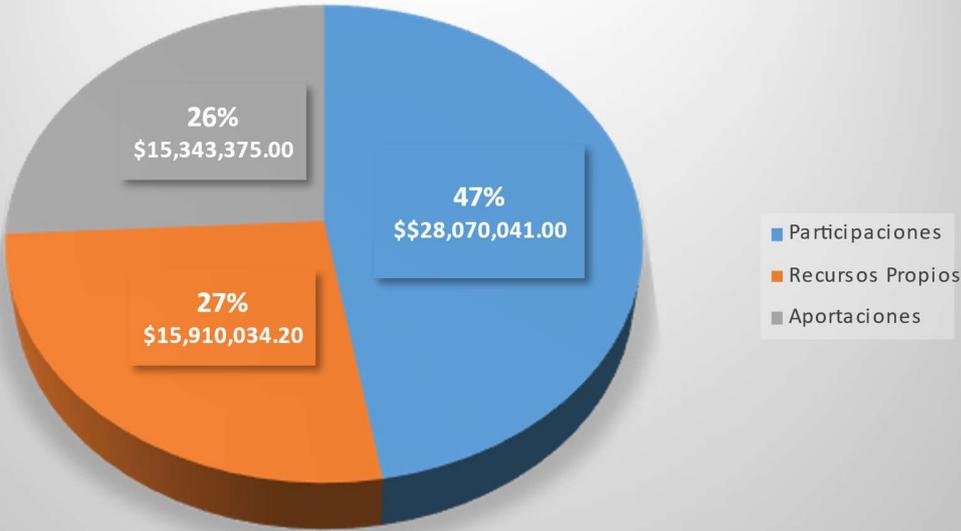
<u>*RECURSOS PROPIOS</u>	<u>PROYECTADO</u>	<u>RECAUDADO</u>	<u>PENDIENTE DE RECAUDAR</u>
IMPUESTOS	\$ 5,896,000.00	\$ 4,740,095.26	\$ 1,155.904.74
DERECHOS	\$ 8,530,000.00	\$ 2,781,848.76	\$ 5,748,151.24
PRODUCTOS	\$ 1,035,000.00	\$ 101,542.77	\$ 933,457.23
APROVECHAMIENTOS	\$ 449,034.41	\$ 100,343.00	\$ 348,691.41
<b><u>TOTAL DE INGRESOS AL 31 DE AGOSTO DE 2021</u></b>	<b><u>\$ 15,910,034.41</u></b>	<b><u>\$ 7,723,829.79</u></b>	<b><u>\$ 8,186,204.62</u></b>

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	AUTORIZADO	LIBERADO	PENDIENTE POR LIBERAR
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 14,451,279.75	\$8,125,809.39	\$ 6,325,470.36
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 8,695,682.05	\$ 5,684,439.25	\$ 3,011,243.60
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 2,499,383.73	\$ 1,636,672.13	\$ 862,711.60
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 26,575.13	\$ 16,410.01	\$ 10,165.12
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 96,659.53	\$ 87,114.00	\$ 9,545.53
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$ 259,317.50	\$ 148,891.59	\$ 110,425.91
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ 919,843.00	\$ 827,274.00	\$ 92,569.00
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$ 521,299.56	\$ 242,552.87	\$ 278,746.69
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ 600,000.00	\$ 48,606.97	\$ 551,393.03
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	\$ 10,765,869.16	\$ 7,000,220.88	\$ 3,765,648.28
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 4,577,506.32	\$ 3,429,419.20	\$ 1,148,087.12
TOTAL.	\$ 59,323,450.14	\$ 34,971,240.08	\$ 24,352,210.06

### Estado de Ingresos al 31/08/2021



### Fuentes de Financiamiento

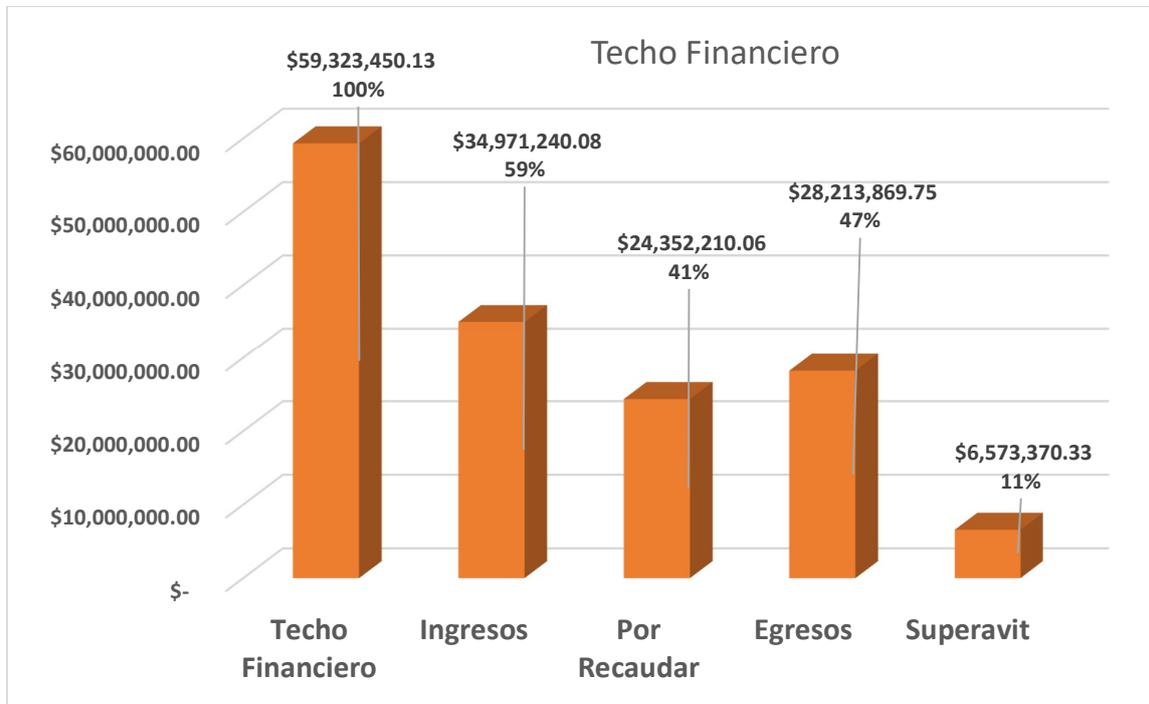


## EGRESOS

OBRAS Y ACCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	PENDIENTE POR EJERCER
RECURSOS PROPIOS	\$ 15,910,034.41	\$ 7,642,643.66	\$ 8,267,390.75
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 14,451,279.75	\$ 8,118,119.66	\$ 6,333,160.09
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 8,695,682.05	\$ 4,641,873.24	\$ 4,053,808.81
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 2,499,383.73	\$ 1,308,788.51	\$ 1,190,595.22
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 26,575.13	\$ 14,357.74	\$ 12,217.39
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 96,659.53	\$ 87,119.59	\$ 9,539.94
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$ 259,317.50	\$ 130,624.49	\$ 128,693.01
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ 919,843.00	\$ 25,691.80	\$ 894,151.20
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$ 521,299.56	\$ 272,542.05	\$ 248,757.51
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ 600,000.00	\$ 47,904.00	\$ 552,096.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	\$ 10,765,869.16	\$ 5,924,205.01	\$ 4,841,664.15
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 4,577,506.32	0.00	\$ 4,577,506.32
<b>TOTAL EGRESOS AL 31 DE AGOSTO DE 2021</b>	<b>\$ 59,323,450.14</b>	<b>\$ 28,213,869.75</b>	<b>\$ 31,109,580.39</b>

### RESUMEN FINANCIERO DEL ESTADO QUE GUARDA LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

TECHO FINANCIERO AUTORIZADO	INGRESOS RECIBIDOS	INGRESOS POR RECIBIR	EGRESOS APLICADOS	EGRESOS POR APLICAR	SUPERAVIT AL 31 DE AGOSTO
\$ 59,323,450.13	\$ 34,971,240.08	\$ 24,352,210.06	\$ 28,213,869.75	\$ 31,109,580.39	\$ 6,757,370.33



En materia de Catastro, debido a que no se contaba con un padrón catastral confiable y objetivo nos dimos a la tarea de simplificar los requerimientos de los ciudadanos logrando los siguientes aspectos relevantes.

- Instalamos el Sistema informático LIE con el cual se modernizó el sistema de recaudación incluyendo catastro, agua y caja
- Firmamos el convenio para trabajar en conjunto con el instituto de catastro del estado de hidalgo con un avance del 100 %.
- Realizamos el levantamiento fotográfico de fachadas de todo el municipio trabajo en conjunto con el Instituto de Catastro del Estado de Hidalgo (ICEH) el cual se concluyó al 100 %
- En el mes de marzo iniciamos la actualización de cuentas prediales logrando a la fecha un avance del 20 %

- Se realiza la actualización de tablas de valores unitarias para todo el municipio llevando un avance del 30 %
- Iniciamos el enlace catastro/tesorería para actualizar padrón catastral llevando a la fecha un avance del 40 %.
- Obtuvimos cuatro escrituras de INSUS (Instituto Nacional del Suelo Sustentable) siendo éstas: el jardín central, palacio de Gobierno, Biblioteca, y Pozo de agua 1,
- Entregamos documentación para la firma de convenio con INSUS., para regularizar colonias irregulares. Como son: Col. Jardines Rene Granados, Enrique Otamendi, Armando Islas, así como las localidades de Santa Bárbara y José María Morelos.
- A partir del mes de abril en el área de catastro elaboramos y expedimos los traslados de dominio a la ciudadanía, logrando realizar al mes de julio: 95 avalúos, 40 alineamientos y número oficial, 98 traslados de dominio, deslindes, claves catastrales.
- Iniciamos un programa para regularización de la tierra con gobierno del estado de Hidalgo, llevando un avance del 20 %.
- Se ha captado al mes de julio por PREDIAL, AVALUOS, DESLINDES CUENTAS CATASTRALES, ALINEAMIENTOS una cantidad de: \$ 4,654.640.54

PREDIAL 2993 CUENTAS, CON UN TOTAL \$ 4,318.249.28.

TRASLADO DE DOMINIO 98 CUENTAS CON UN TOTAL \$ 240,578.62.

AVALUO CATASTRAL 95 CUENTAS CON UN TOTAL DE \$ 95,812.64

**Comparado con el año pasado tenemos un incremento de 9 %**

## **Gobernabilidad y Estabilidad Jurídica**

El ejercicio del poder implica que se cuenten con los instrumentos suficientes para el adecuado ejercicio del poder, siempre en aras de lograr una mejora continua en la atención a las y los ciudadanos, para ello hemos trabajado ampliamente en dos grandes aspectos, la profesionalización de las y los servidores públicos y la atención a las demandas ciudadanas.

### ***Principales Logros al Primer año de Gobierno***

Manteniendo el principio de Comunicación Abierta como fue un compromiso de campaña, hemos atendido un total de 950 visitas que han acudido a Presidencia Municipal, lo que representa un promedio de 5 audiencias al día, mismas que han sido atendidas turnando a cada área la solución de las peticiones escuchadas.

Derivado de la necesidad de la certeza jurídica personal de los zapatenses se ha tenido a bien expedir 42 constancias de Identidad, 39 Constancias de Ingresos, 140 Constancias de Residencia.

Recibir y atender las solicitudes internas y externas con prontitud y efectividad ha sido un factor determinante para el buen funcionamiento de esta administración, se han atendido 1,150 oficios internos de los cuáles tienen respuesta 783, en el caso de los restantes, éstos por su propia naturaleza, se encuentran en trámite en el área correspondiente de acuerdo al tipo de solicitud realizada.

De la misma manera se han atendido 840 oficios externos correspondientes a Instituciones, Dependencias Públicas y Privadas, Ciudadanos, y Organizaciones de la Sociedad Civil dando pronta solución a 438 de ellos, y el resto canalizada al área correspondiente para darle la atención adecuado, haciendo un total de 1,990 oficios recepcionados y 1,221 atendidos.

En apoyo a todos nuestros jóvenes para cumplir con su Servicio Militar, a través de la Junta Municipal de Reclutamiento, hemos elaborado 105 cartillas.

De acuerdo a las atribuciones específicas para Sesionar, el Ayuntamiento ha realizado 19 Sesiones Ordinarias, 20 Sesiones Extraordinarias y 1 Sesión Solemne, de las cuales se han llegado a disposiciones e iniciativas en favor de la ciudadanía y la mejor operatividad del Ayuntamiento.



Se han signado 10 convenios de Colaboración con Instituciones Públicas y Privadas, como CFE, Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, Instituto Tecnológico Superior Del Oriente Del Estado De Hidalgo, Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, entre otros para trabajar conjuntamente en pro de la ciudadanía.

Llevamos además la elección de Delegados para el Periodo 2021-2022, pertenecientes a las Comunidades de Santa Barbara, José María Morelos y Santa Clara, manteniendo una comunicación estrecha para trabajar conjuntamente en las necesidades de cada Comunidad.

A través del juzgado Municipal se brinda atención a la ciudadanía procurando resolver los conflictos a través de la mediación y conciliación, por medio de principios básicos, como la confidencialidad, imparcialidad, equidad y objetividad; elaborando actas informativas, acuerdos y convenios, que los ciudadanos lo perciban como justo y satisfactorio, así como asesorías jurídicas y calificación de sanciones administrativas.

Audiencias	1,522
Citatorios	648
Convenios	127
Actas informativas	237
Requerimientos de pago	35
Recepción y entrega de pensiones	600
Adeudos recuperados a favor de la ciudadanía	17
Calificación de faltas administrativas	74
Contestación a juzgado de control	20
Cartas compromiso	5

### **Emiliano Zapata, Gobierno al servicio de todos**

El principal deber del Orden de Gobierno Municipal que la tribuye la Carta Magna es el que se refiere a la prestación de los servicios, mismos que deben darse con prontitud, eficacia, eficiencia, calidad y equidad, por ello es necesario que se brinden a todos los sectores de la población, este es uno de los más grandes retos que enfrentamos pues el Municipio es el Orden de Gobierno más cercano a la gente pero el que menos recurso tiene, por lo tanto, es necesario trabajar arduamente, como lo ha hecho cada persona servidora pública de esta administración, para poder entregar a la ciudadanía sus mejores capacidades.

A lo anterior hemos sumado una serie de acciones aplicadas a lo largo y ancho del territorio de Emiliano Zapata que se plasman en el presente informe

## Servicios Públicos Integrales y de Excelencia

### **Recolección de Residuos Sólidos Urbanos**

Para reforzar el parque vehicular en la recolección de residuos sólidos urbanos (RSU), adquirimos una unidad camión Kenworth modelo 2010 que entró en operación desde el mes de Marzo del 2021. Contamos además con dos unidades encargadas de atender dos rutas en las calles y colonias de cabecera municipal, Instituciones Escolares,



Centro de Salud, DIF Municipal, UBR., además atendemos con el servicio Santa Clara, José María Morelos y Santa Bárbara durante tres días de la semana.

Una vez realizada la recolección, los RSU son llevados hasta el sitio de disposición final en el relleno sanitario ubicado en la Ciudad Apan, Hidalgo, logrando recolectar y disponer ocho toneladas al día de RSU.

### **Alumbrado Público**

Dada la amplia cobertura en el servicio de alumbrado público, es preciso generar acciones que garanticen su calidad, continuidad, así como ampliar su cobertura para las calles de cabecera municipal y comunidades del municipio; contamos con una unidad Grúa Chevrolet la cual es utilizada para trasladar material eléctrico, lámparas para alumbrado público, así como ocuparla para realizar los trabajos de Instalaciones eléctricas y de Alumbrado.

En este primer año de acciones se resaltan las siguientes:

- Realizamos la reparación, mantenimiento, así como y colocación de luminarias de 200 Lámparas del Sistema de Alumbrado Público, de las cuales 80 fueron en Cabecera Municipal, 40 en la Comunidad de Santa Bárbara, 40 en la Comunidad de José María Morelos y 40 en la Comunidad de Santa Clara.
- En la comunidad de José María Morelos mejoramos el servicio al agregar 5 Lámparas Led por Lámparas Ahorradoras en colonia Ampliación Guadalupe beneficiando de manera directa a 14 familias.
- En cabecera Municipal realizamos la obra **ilumina tu camino** donde colocamos 12 reflectores en las en las diferentes paradas de autobús de cabecera municipal y con ello atender los puntos considerados como negros para su Iluminación, este tipo de acciones coadyuvan en la seguridad de las personas.



### **Servicio Postal**

Apoyamos con este Servicio a Correos de México para el beneficio de toda la población para que le sean entregadas su correspondencia en tiempo y forma.

A la fecha hemos recibido 786 piezas registradas de procedencia internacional y 24,864 piezas nacionales ordinarias Total 415.530 Kg. En lo que respecta a Despachos Nacionales e Internacionales, se han registrado 302 piezas Nacionales e Internacionales así como 101 piezas nacionales ordinarias.

Lo anterior ha permitido la comunicación a pesar de la crisis sanitaria, entre la población con las diversas instancias que tienen que tratarse vía servicio postal.

### ***Limpieza en Plaza y Jardines***

Continuamente damos Mantenimiento de Limpia en la Plaza 5 de febrero, realizando además poda de pasto en diferentes lugares, como es el DIF Municipal, la Unidad Deportiva de Cabecera y las comunidades, además en las Escuelas Secundarias, la UBR, Biblioteca; realizamos, además, limpieas en acotamiento de carreteras, Jardín Municipal, así como en el mantenimiento de áreas de deporte y jardines a las comunidades de Santa Bárbara y Santa Clara.

### ***Servicio de bacheo***

Realizamos bacheo en las principales calles de la cabecera municipal, así como un bacheo de 9 km aproximadamente en el Circuito Carretero para la mejora del traslado para el beneficio de Santa Clara, Santa Bárbara y José María Morelos.



### ***Panteón municipal***

Debido a la situación tan compleja que se presenta por la contingencia sanitaria, además de los trámites administrativos, damos mantenimiento continuo al panteón municipal a través de la recolección de RSU, poda de pasto y árboles, lavado de baños, lavado de piletas de agua, retiro de flores marchitas en tumbas.



### ***Mantenimiento de vialidades***

En la Avenida Corregidora realizamos el pintado de guarniciones, pintado de pasos peatonales, así como la colocación de nomenclaturas en 15 calles con placa a lo largo de esta vía.



Emiliano Zapata, nuestro hogar sostenible

### **Desarrollo Rural y Sector Primario**

El municipio de Emiliano Zapata cuenta con 4,761 hectáreas de tierra dedicadas a las actividades agrícolas donde se siembran los cultivos de Cebada, Avena, Maíz, frijol y Haba. En relación a las actividades ganaderas se cuenta en el Municipio con ganado Bobino, Porcino, Ovino, Caprino, Equino y aves de traspatio. Para generar el desarrollo de estas actividades agropecuarias se requiere de apoyar a los productores gestionando programas estatales y federales, asesoría para el trámite y llenado de documentos en las diferentes dependencias de gobierno SADER, SEDAGRO, SINNIGA, CADER.

Ante estas necesidades de atención a productores agrícolas y ganaderos se cuenta con la Dirección de Desarrollo Agropecuario que tiene como objetivo brindar servicio con prontitud y eficiencia sobre programas de atención a este tipo de productores para elevar los rendimientos tanto en producción de ganado y en cultivos en el municipio. Realizando trámites y servicios para la obtención de apoyos dando seguimiento a los productores en sus trámites.

### **Principales Logros al Primer año de Gobierno**

- Entregamos 77 cheques a ejidatarios del Municipio a través del programa de Gobierno Estatal Seguro Agrícola Catastrófico del ciclo 2020 beneficiando 132.50 Hectáreas con un monto total de \$198.750.
- Entregamos 2 mil 800 pollos de doble propósito y 200 pavos de doble pechuga en dos emisiones beneficiando a 135 ciudadanos con un descuento de \$10 pesos por pieza a través del Programa Avícola Municipal.



- En coordinación con SENASICA gestionamos 600 dosis de vacunas para combatir el virus hemorrágico viral del conejo siendo entregadas a 17 productores del Municipio.



- Entregamos 3 mil 100 árboles y 2 mil 500 Magueyes a 47 ejidatarios y 78 ciudadanos dando un total de 125 ciudadanos beneficiados a través del programa de reforestación, apoyándonos del vivero municipal ubicado en la comunidad de Santa Bárbara.
- Capacitamos a 30 ejidatarios sobre los beneficios de utilizar nuevas alternativas y tecnologías para contrarrestar los efectos de la sequía con el producto de lluvia sólida en sus cultivos para obtener mejores rendimientos en sus cosechas apoyando con un 75% del costo para sembrar una parcela demostrativa con dicho producto.
- Recibimos 10 mil plantas de maguey por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del estado de Hidalgo en beneficio de ejidatarios de todo el municipio.
- Solicitamos el apoyo al Sistema de Identificación Individual del Ganado (SINIIGA) para la expedición y actualización de las claves UPP (Unidad De Producción Pecuaria) abriendo una ventanilla en las instalaciones de la presidencia para facilitar el trámite de dicho documento a los productores ganaderos.
- En coordinación con la CONAFOR gestionamos 2 mil plantas de pino de la variedad PINUS GREGGI para continuar con el programa de reforestación en el municipio.

- Producimos 350 árboles frutales a partir de la germinación de semillas en el vivero municipal para continuar con el programa de reforestación.
- Hemos entregado 34 Guías De Transito De Ganado para movilizar 86 Ovinos, 22 Bovinos, 42 Porcinos, 16 Aves así como 2 Equinos.
- Entregamos 16 constancias de productor a ganaderos del municipio.
- Promovimos apoyos para la adquisición de herramientas y maquinaria agrícola a bajo costo para beneficio de los productores en el municipio.
- Apoyamos a productores con fertilizante para reabonar cultivos de temporal de maíz y cebada.
- Apoyamos a 32 ejidatarios orientándolos para el cobro de su pago del programa de producción para el Bienestar
- En tiempo y forma se inició la ventanilla para la recepción de solicitudes de las convocatorias de SEDAGRO ingresando:
  - 55 solicitudes para el programa de KILO por KILO de semilla de Cebada y Avena.
  - 25 solicitudes para el programa de fertilizante
  - 8 solicitudes para la siembra de peces en los jagüeyes del municipio.
  - 12 solicitudes de paquetes de conejo para la mejora de genética de las granjas ya existentes.
  - 90 solicitudes para aves de postura.
  - 20 solicitudes de vientres ovinos.

## **Reglamentación e Inspección de Establecimientos Municipales**

La contingencia sanitaria ha afectado todos los sectores económicos y comerciales, lo que ha ocasionado que tomemos las medidas necesarias para garantizar que se respeten los lineamientos que establecen las autoridades federales y estatales como medidas de contención ante la pandemia.

Esta y otras situaciones generan ciertos conflictos que son atendidos por la Dirección de Reglamentos Municipales, cuyas principales funciones son las de vigilar que todos los negocios y comercios cumplan con sus obligaciones una de ellas es obtener la Licencia de funcionamiento, además se visitan bares, discotecas y sitios de entretenimiento para adultos para vigilar que no se ingresen menores de edad a los sitios, realizamos además inspecciones para detectar giros clandestinos, se otorgan permisos provisionales a vendedores ambulantes así como permiso a fiestas, ferias, bailes populares y eventos públicos siempre y cuando se cumplan con los protocolos establecidos.

Además, el municipio a través de esta dirección, funge como intermediario con los comerciantes del Mercado Municipal para celebrar convenios y acuerdos generados por conflictos, por desacatos y cobro de derecho de piso a tianguistas.

### ***Principales Logros en el Primer año de Gobierno***

- El 5 de enero por derecho de piso en la venta nocturna se recaudó la cantidad de \$1,680.00.
- Colaboramos dentro del **Operativo Relámpago** en coordinación con seguridad pública municipal, protección civil, guardia nacional, el día 10 de enero, con la finalidad de invitar a los locatarios para cerrar a las 22:00 horas, para evitar más contagios por SARS-Cov2 así como la revisión del cumplimiento de las medidas de prevención.

- Dado que en enero de 2021 el Municipio se encontraba en semáforo rojo, realizamos recorridos en los comercios para verificar que contaran con los lineamientos que solicita Sector Salud, a su vez colocar una cinta perimetral para evitar el acceso y guardar la sana distancia.
- Operativo con seguridad pública, policía estatal, sector salud, deportes, reglamentos para contra restar los juegos clandestinos y llevar a cabo el cumplimiento de los locales a la hora establecida el día sábado 9 de enero 2021.
- Entregamos gel antibacterial y 500 cubrebocas para niño y adulto al comité del mercado municipal, el día 14 de enero de 2021
- Atendimos un reporte de una pelea de gallos en la clandestinidad, por lo que, en operativo en conjunto con Seguridad Pública, Guardia Nacional, se suspendió dicho evento.
- En coordinación con la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (COPRISEH) realizamos recorridos constantes en negocios establecidos para verificar el cumplimiento de las medidas de prevención ante la crisis sanitaria.
- Realizamos recorridos por las instalaciones del Mercado 5 de febrero, revisando el cumplimiento de las medidas sanitarias, además se donaron 300 cubrebocas.
- Con el objeto de ampliar y actualizar el padrón de comerciantes realizamos un censo que integró la totalidad de los comercios.
- Entregamos más de 300 notificaciones en Cabecera y comunidades para los comerciantes indicando el horario de cierre como medida preventiva para evitar más contagios.



- Se realizó la clausura del bar de la Comunidad de Santa Bárbara por incumplir con las medidas de prevención establecidas.



- Se ha recabado de derecho de piso de los miércoles y sábado comerciantes de tianguis, desde el 15 de diciembre de 2020, al 8 de agosto de 2021 la cantidad de \$ 44,304.00
- Expedimos 112 Licencias de funcionamiento, de las cuales 11 corresponden a aperturas y las restantes 101 a renovaciones.

## Medio Ambiente y Sustentabilidad

Tenemos el deber y compromiso de mantener un ambiente natural sano, por lo que actuamos con el propósito de preservar nuestra flora y fauna nativa, así como mantenerlas libre de todo tipo de contaminación

Contamos con la secretaria de Ecología Municipal para diseñar, expedir, coordinar y conducir la política, los Programas, Acciones y Estrategias Sectoriales en el ámbito municipal a fin de coadyuvar en la prevención, protección, restauración aprovechamiento del ambiente, equilibrio ecológico, ordenamiento ecológico territorial y aprovechamiento de nuestros recursos naturales de manera sustentable.

Al inicio de la presente administración, identificamos el severo problema de contaminación ocasionado en el punto de disposición final de residuos sólidos, mismo que era un tiradero a cielo abierto, el cual no contaba con cercado perimetral y se encontraba sin vigilancia, lo que ocasionó que fuera rebasado en su capacidad por el depósito de residuos que personas de zonas cercanas del municipio de Apan y de Calpulalpan Tlaxcala, realizaban de manera clandestina.

### **Principales Logros en el Primer año de Gobierno**

- De manera inmediata y en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH) procedimos a clausurar el tiradero a cielo abierto que fungía como disposición de los RSU y los Residuos de Manejo Especial (RME).
- Posteriormente, el 21 de enero de 2021 celebramos el contrato con la CIA. ENERXICO, ENERGTIA DE MÉXICO S. A.DE C. V. Para depositar los RSU en el municipio de Apan Hgo.



- El 01 de febrero se contuvo un incendio en el tiradero a cielo abierto, mismo que fue controlado gracias a la pronta acción de protección civil de nuestro municipio y los cuerpos de bomberos de los municipios de Apan y Tepeapulco



- El 23 de febrero se hace un reconocimiento general del punto de disposición final de RSU y las parcelas aledañas que resultaron afectadas ya que el viento esparció la basura en una cantidad considerable y afectando a las tierras de agricultura.
- El 01 de marzo se contuvo un incendio provocado al quemar las llantas desechadas que se encontraban en el predio que anteriormente ocupaba el reciclador, gracias a la coordinación que tuvieron protección civil de este municipio y los cuerpos de bomberos de Apan y Tepeapulco.
- El 12 de marzo entregamos el plan de saneamiento del punto de recolección de RSU a SEMARNATH.
- El 22 de marzo de 2021 se inicia los trabajos de acondicionamiento y reacomodo y compactación de los RSU con maquinaria especializada. Así también se detiene de manera definitiva el depósito de basura por parte de particulares.
- Del 29 al 30 de marzo se hace limpia general de toda el área del reciclador ubicado en calle del recuerdo y carretera Apan Calpulalpan.

- El 8 de abril se concluye el vaciado y compactado de tepetate en el punto de disposición final de los RSU. Con resultado favorable en el tiempo en que se inició los trabajos de la cubierta y cumpliendo con la guía de cumplimiento de la NOM-083-SEMARNAT-2003
- El 14 y 15 de abril del 2021 realizamos trabajos de colocación de la maya perimetral y de las mamparas que declaran la clausura final del punto de disposición final de los RSU.
- El 01 de mayo se realiza la primera brigada de limpia en las parcelas aledañas al punto de disposición final de RSU, en dicha acción participó el personal de presidencia.
- El 14 de junio se hace entrega de la documentación a SEMARNATH para el contrato comodato para los dos contenedores y compactadores
- El 16 de junio se tiene la asistencia de técnicos de SEMARNAT, para atender la mortandad de árboles determinándose la causa por la presencia del insecto descortezador, al atender sus recomendaciones, son eliminados todos los árboles mismos que fueron talados e incinerados,
- El 21 de junio del 2021 se asistió a capacitación en Huasca de Ocampo para el manejo de insecticidas sistémicos con el fin de erradicar la plaga de insecto descortezador (Dendrotonus e Ips.)
- El 11 de agosto se hace el marcado con pintura color naranja de los árboles con la plaga del gorgojo descortezador para iniciar la tala y quema, acción que realizamos con los integrantes de la comisión del medio ambiente del Ayuntamiento.

## **Atención a la salud**

Como en todo el mundo, el problema principal se ha referido a la contención de la pandemia ocasionada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19) para lo cual se establecieron Brigadas Especiales para cumplir con los metas planteados en la estrategia federal denominada “Operativo Correccaminos”, cuyo objetivo es lograr la cobertura de vacuna contra este virus de manera eficaz y efectiva, situación que ha sido prioritaria en los primeros meses de gobierno.

Por otro lado, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) al año 2020, más de mil millones de personas en todo el mundo viven con algún tipo de discapacidad, lo que representa aproximadamente el 15 % de la población mundial; de ellas, casi 190 millones tienen dificultades en su funcionamiento y requieren con frecuencia servicios de asistencia. El número de personas con discapacidad va en aumento debido al envejecimiento de la población y al incremento de enfermedades crónicas.

Otro aspecto de importancia hacia la salud se refiere a la atención del incremento de animales caninos y felinos en los hogares y en las calles, lo cual nos obliga a generar acciones que garanticen la salud de cada uno de los habitantes de este municipio y disminuir la propagación de los animales.

En la administración municipal contamos con la Dirección de salud, sanidad y control canino, encargada de llevar a cabo la vigilancia de establecimientos, tianguis y lugares que sean foco rojo de la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19) para poder evitar el incremento de personas con este virus, también de realizar jornadas de esterilización, vacunaciones antirrábicas junto con sector salud y así poder colaborar en la disminución de animales en la calle.

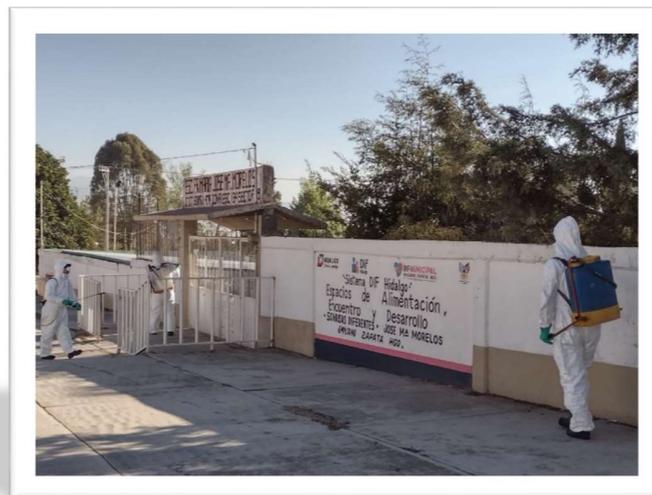
Por otro lado, en el Sistema Municipal DIF contamos con una Unidad Básica de Rehabilitación la cual constituye el primer nivel de atención en servicios de rehabilitación

y es base del sistema de atención a personas con discapacidad. Los servicios que prestan son: promoción de la salud, prevención de la discapacidad, rehabilitación, de referencia y contrarreferencia.

A través de las diferentes áreas que se encuentran en la Unidad como es el área de Consulta médica terapia física, terapia ocupacional terapia de lenguaje, psicología y trabajo social.

### **Principales logros en el primer año de gobierno**

- Se realizaron sanitizaciones en establecimientos y lugares públicos de Santa Clara, José María Morelos y Santa Bárbara los días 9,11 y 12 de marzo



- Ante la crisis sanitaria estamos colaborando con diferentes instancias de salud así como de bienestar en las jornadas de vacunación contra covid-19 en el cual se han vacunado:
  - Para personas con 60 años y más, 1 mil 604 personas de 60 años cuentan con una dosis y 1 mil 557 con dos dosis, lo que representa con lo que se ha atendido al 70% de la población de este rango de edad
  - 1 mil 580 personas de 50 a 59 años cuentan con una dosis y 1 mil 570 con dos dosis, lo que representa con lo que se ha atendido al 70% de la población de este rango de edad

- Para personas de 40 a 49 años se han vacunado con una dosis a 1 mil 700 personas que representan el 68% del total de este rango de edad
- 1 mil 870 personas entre 30 y 39 años han recibido una dosis, lo que representa el 80% de la población de este rango de edad.



- Realizamos 178 sesiones de psicología, 203 sesiones de terapia de lenguaje, en trabajo social aberturamos 166 expedientes nuevos,
- Programamos 688 consultas médicas y 375 citas en psicología,
- Aplicamos 185 estudios sociales,
- Entregamos 185 carnets,
- Realizamos 536 consultas médicas, 1 resumen médico, 65 dictámenes médicos, 2 constancias médicas, y otorgamos 16 certificados médicos.
- Realizamos junto con sector salud la jornada de esterilización canina y felina en el mes de marzo los días 17, 18, 19, 22, 23 y 24 en el cual se realizaron 15 esterilizaciones por comunidad y 45 en cabecera municipal sin ningún costo.
- Apoyamos a sector salud en 2 jornadas de vacunación antirrábica canina y felina el 15 de abril y el 22 de junio.

## Desarrollo social comunitario

### *Principales logros en el primer año de gobierno*

En lo que corresponde a Desarrollo Social y humano hemos trabajado de la mano con la Secretaría del Bienestar Federal apoyando a los adultos mayores y a las personas con discapacidad a recibir su pensión de los programas pensión para los adultos mayores y pensión para la personas con discapacidad, teniendo como beneficiados a 1 mil 325 adultos y a 56 personas con discapacidad, el apoyo no solamente se refirió al trámite, sino que también dispusimos de acciones para que su proceso de espera del cobro del apoyo fuera en condiciones dignas por lo que se les atendió un pequeño refrigerio y agua.

En cuestión de programas sociales trabajamos con el programa **ayuda a tu economía** que consta de la negociación con empresas de calentadores solares, tinacos y herramienta, en cuestión de los calentadores sociales se han beneficiado con el subsidio que otorga el municipio que consta de un 30 % del precio de tienda, logramos que 103 familias resultaran beneficiadas hasta la fecha y esperando beneficiar a otras 100 familias con este programa en lo que resta de 2021.



Conscientes de que la capacitación para el trabajo es esencial para la mejora en la calidad de vida, apoyamos a los zapetenses que elaboran y ejercen su oficio como lo son carpinteros, balconeros, albañiles, plomeros dotándoles con herramienta para que se les sea más fácil elaborar sus productos que representan el sustento de sus familias, por lo que, en el primer año, logramos que más de 120 familias resultaran beneficiadas

Además, apoyamos a 30 familias dotándole de herramienta y capacitando para el auto empleo así teniendo como prioridad las familias más vulnerables lo cual se determinaba a través de visitas de verificación

## Adultos en plenitud

### *Principales Logros en el Primer año de Gobierno*

Emprendimos acciones buscando que el proceso de envejecimiento en los adultos mayores de 60 años sea lo más saludable posible, previniendo y creando un ambiente de protección social que les permita tener una vejez plena, además es necesario atender a las y los adultos mayores que descansan en cinco casas de la tercera edad ubicadas en nuestro municipio, pues no sólo se trata de una atención digna hacia este sector de la población, sino que debe ser un reconocimiento a la labor que hicieron por Emiliano Zapata en su vida productiva, por lo que realizamos las siguientes acciones.

- Atendimos a 90 adultos mayores en casa de retiro con programas de actividades enfocadas a contrarrestar el sedentarismo y motivar el autoempleo
- Brindamos el apoyo de 10 bastones a adultos mayores vulnerables.
- Llevamos a cabo tarde de danzón para las personas de la tercera edad en el foro de Emiliano Zapata sin embargo se emplearon todas las medidas de sanidad.



- Apoyamos a una señora de la tercera edad con discapacidad proporcionándole una andadera.
- Se proporcionaron tarjetas de INAPAM beneficiando así a 203 adultos mayores.
- Se regaló relleno para almohadas a personas adultas mayores.

### **Atención a las Mujeres**

En nuestro municipio promovemos una cultura de respeto para garantizar los derechos de las mujeres en el gobierno municipal, así mismo gestionar y erradicar la desigualdad de género para sensibilizar de manera pública y social a la ciudadanía.

Por ello es importante la sensibilización hacia la ciudadanía y funcionarios públicos para dar a conocer los derechos de las mujeres buscando inhibir y sobre todo evitar que sufran de violencia en cualquier ámbito de su vida, así mismo buscando impulsar el empoderamiento de la mujer en lo laboral.

### **Principales Logros en el Primer año de Gobierno**

- Promovimos la Feria del Altiplano Mujeres Emprendedoras, en el cual trajeron sus productos artesanales y así poder comercializarlos, participando 30 mujeres emprendedoras de los diferentes municipios como Emiliano Zapata, Tlanalapa, Almoloya, Apan, Tepeapulco.



- Entregamos reconocimientos para el Cuadrangular Femenil que participo en conmemoración al día naranja se trabajó en conjunto con la dirección de deportes.

- Realizamos el Taller de Defensa Personal el cual se gestionó por parte de la Instancia de la Mujer a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo para impartirlo a las mujeres y niñas de nuestro municipio con el objetivo de instruir las con



técnicas básicas de defensa personal que les ayude en situaciones de peligro inminente, beneficiando a 35 mujeres.

- Entregamos reconocimientos a las beneficiarias del curso MI PYME EN LA TRANSFORMACION DIGITAL es un programa encaminado a la reactivación de la actividad económica y la generación de empleos la secretaria de Desarrollo Económico del Estado, por medio de la Subsecretaria de Fomento Económico, en coordinación con la Dirección General de Política y Proyectos de Productividad, de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, que tiene como objetivo dotar a las mujeres empresarias y emprendedoras de herramientas para incursionar exitosamente en la actividad comercial.
- Realizamos cinco Cursos de Autoempleo de diferentes categorías en el municipio de Emiliano Zapata y en sus comunidades, beneficiando a 50 mujeres.
- Brindamos el acompañamiento a usuarias ante las siguientes instancias Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo, Dirección General de Servicios Periciales, Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

## **Asistencia Social con Desarrollo Humano**

Ante las situaciones de desigualdad que se presentan en la población es preciso realizar acciones concretas para atender los grupos vulnerables, para ello contamos con diversos programas y acciones de atención a estos sectores de la población.

El programa de Desayunos Escolares Fríos está destinado para niños y niñas de 3 a 12 años de edad en condiciones vulnerables, inscritos en escuelas públicas de educación preescolar y primaria.

El programa de sujetos vulnerables con discapacidad está destinado para personas con discapacidad permanente del municipio y sus comunidades que presentan malnutrición o en riesgo de padecerla mediante la entrega de despensas durante 12 meses con criterios de calidad nutricia, acompañados de pláticas de orientación alimentaria.

El programa de sujetos vulnerables adulto mayor es para hombres y mujeres de 60 años a más, del municipio y comunidades que presenten mal nutrición o en riesgo de padecerla, durante 12 meses se entrega despensas con calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria.

En DIF Municipal brinda el apoyo a familias de bajos recursos económicos que viven una situación emergente asociada a la salud, contribuyendo a mejorar alguna situación desfavorable y/o imprevista. Los diversos apoyos que brinda el programa son: medicamentos de cuadro básico, estudios clínicos, radiografías.

En DIF Municipal uno de los servicios con mayor demanda es el apoyo de traslados en la ambulancia gratuitos pues muchas familias no cuentan con los recursos necesarios para poder llevar a sus pacientes dentro y fuera de la ciudad para la atención médica necesaria.

A través de la dirección de Atención a la discapacidad se asiste a aquellas personas con discapacidad o en riesgo de padecerla que viven en nuestro municipio.

El Sistema DIF municipal recibe casos de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, trabajando de la mano con la Subprocuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y la Familia de Apan Hgo; dando seguimiento en su caso a las

medidas de protección especiales y urgentes necesarias a efecto de procurar el interés superior de las Familias.

En DIF Municipal también brinda servicio de psicología de manera presencial con la finalidad de promover y proporcionar un sistema integral de atención psicológica que fomente el cuidado en la población por medio de la atención psicoterapéutica y la formación especializada en el tratamiento de terapia familiar, individual y de pareja, que ofrezca un servicio eficaz y eficiente en el área de la salud mental en el ámbito familiar.

El Centro de Asistencia Infantil comunitario CAIC, otorga servicio asistencial (al momento de manera a distancia) a las niñas y niños entre 3 a 5 años 11 meses de edad, atendiendo las necesidades de formación para los hijos de madres y padres trabajadores del municipio.

El sistema para el desarrollo integral de la familia a través del programa de prevención y atención a menores y adolescentes en riesgo P.A.M.A.R.; ofrece herramientas para favorecer que las niñas, niños y adolescentes fortalezcan su nivel de autoconocimiento y desarrollen habilidades que les permitan hacer frente a sus problemáticas, asimismo les prevenga de aquellas condiciones y situaciones de riesgo psicosocial que afecten su contexto familiar, escolar y comunitario, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

### **Principales Logros en el Primer año de Gobierno**

- Se beneficiaron a 403 niños y niñas del municipio de Emiliano Zapata y sus comunidades. Con un total de 45,300 desayunos entregados donde además realizó la toma de peso y talla a los niños beneficiados
- Entregamos 28 despensas a personas con discapacidad del municipio y sus comunidades del mes de marzo al mes de junio del presente año, donde además, les dio plática de orientación y educación alimentaria para tener una mejor dieta alimenticia.



- Entregamos 132 despensas a personas vulnerables mayores de 60 años del municipio y sus comunidades del mes de marzo al mes de junio del presente año.
- En atención de trabajo social en el municipio hemos brindado el apoyo a 85 personas vulnerables ya que esta instancia encargada de velar el desarrollo integral de la familia buscando una mejor calidad de vida en la salud.
- El Centro de Asistencia Infantil Comunitario CAIC cuenta con 79 alumnos matriculados los cuales 42 son niñas y 37 son niños mismos que fueron beneficiados ante la pandemia en seguir recibiendo su educación preescolar a distancia, siendo prioridad brindarles una atención inclusiva.
- Además, se imparten en el PAMAR, sesiones y talleres con las temáticas de: Buen trato, participación infantil, prevención de trabajo infantil, explotación sexual infantil, adicciones y embarazo en niñas y adolescentes.
- Capacitamos a padres de familia o tutores de los beneficiarios para una orientación y educación alimentaria nutricional mejor.
- Se brindó el apoyo con 50 personas para realizar análisis de laboratorios clínicos a través del programa.
- Apoyo económico para la compra de su medicamento a 35 personas en estado emergente.
- Se brindó el apoyo de traslados generales a 60 personas de nuestro municipio Emiliano Zapata.
- Se realizaron 24 trámites de credenciales a personas de discapacidad.
- Se llevan 30 seguimientos de casos de Trabajo Social por parte de la Subprocuraduría de Apan Hgo.
- Se aplicaron 25 estudios socioeconómicos para diferentes tipos de apoyos generales buscando mejor beneficio para las Familias.
- Se dieron 56 atenciones en terapia individual de DIF de las cuales:

- Se atendieron a 56 personas de primera vez de manera individual de las cuales 1 terapia fue aplicada en pareja, 1 terapia en familia.
- Realizamos 55 terapias individuales
- 43 niños, niñas y adolescentes remitidas en la subprocuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes de Apan Hidalgo.
- 5 enviados por el Ministerio Público de Apan Hidalgo
- 1 enviado por medidas cautelares
- 4 asisten por cuenta propia.
- Se generaron fichas de trabajo semanalmente y fueron enviadas mediante vía WhatsApp a cada padre de familia que conforma la institución.
- Se implementaron llamadas de manera personal con cada uno de los alumnos.
- Se realizaron visitas domiciliarias a los padres de familia de los alumnos.
- Se otorgaron capacitaciones y talleres, CTE a directivo y docentes de manera virtual otorgadas por la SEP y DIF ESTATAL.
- Se brindó al directivo, docentes diplomados de manera virtual.
- Se llevó a cabo la vacunación al personal directivo y docente.
- Se concluyó el cierre de ciclo escolar 2020-2021 de manera exitosa egresando un total de 37 alumnos matriculados.
- Realizamos 52 visitas domiciliarias en atención a niños y niñas
- Se asistió a diversas conferencias, talleres y capacitaciones de manera virtual y presencial.

- Participación en la celebración del día del niño



- ¡Participación del difusor municipal en el foro de elección estatal hidalgo 2021 “Ejerciendo mis derechos en tiempo de pandemia” con el tema” Ejerciendo mi derecho a la educación” teniendo un excelente desempeño!
- Realizamos 36 sesiones de psicología a niñas, niños, adolescentes y padres de familia mismas que contribuyeron a mejorar el estado emocional de cada uno de ellos.
- Impartimos 190 sesiones en beneficio de 88 usuarios; de los cuales fueron atendidos: 42 niñas, 32 niños y 14 adolescentes 6 femeninos y 8 masculinos.

## Educación y cultura

En Emiliano Zapata, tenemos una amplia comunidad escolar, contamos con escuelas de los tres niveles de educación básica y con un COBAEH que atiende media superior. También, dentro de las funciones a atender del área se encuentran las bibliotecas públicas del municipio, las cuales son 4, una en cabecera y una en cada comunidad. Así como el enlace directo con el Centro Cultural Regional del municipio y a su vez, con Secretaría de Cultura del Estado.

### ***Principales logros en el primer año de gobierno***

Para cumplir con las necesidades escolares, ha sido necesario vincularnos con todo el sector educativo, cuyo objetivo se ha cumplido teniendo hasta el día de hoy una excelente comunicación con escuelas y supervisores escolares de la zona, de igual manera se conformó el Consejo de Participación Escolar en la Educación.

Hemos dado mantenimiento y poda de jardines, canchas y espacios a todas las escuelas de los diferentes niveles en el municipio, además se han dado los siguientes apoyos:

- Apoyo al kínder “Bartolomé de medina” con una bomba de agua,
- Colaboramos con el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH) para concluir la barda perimetral de la institución.



- Se apoyó a un equipo de niñas de la comunidad de Santa Clara que participó en el ROBOFEST Latam 2021, obteniendo el primer lugar en su categoría, **pasando a representar a México a nivel internacional.**



Para atender al rezago educativo con el que contamos en el municipio se ha firmado un convenio de colaboración con INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos) en el cual servimos de enlace y nos comprometemos a acompañar, guiar y proporcionar asesores a los educandos.

Atendiendo al área de las bibliotecas, se ha equipado de una computadora a la biblioteca pública de la comunidad de Santa Clara para dar seguimiento a su automatización, a la biblioteca de José María Morelos, se le cambio parte de su equipo de cómputo para continuar con inventario e integrarla al programa de automatización con la red de bibliotecas públicas. Y al mismo tiempo en las demás bibliotecas se realizan tareas de descarte e inventario para poder incorporarlas al ya mencionado programa. Se han llevado a cabo actividades de cuenta cuentos virtuales mediante de la página de fb de “Educación y Cultura de Emiliano Zapata, Hgo.”

En conjunto con Centro Cultural Regional y Secretaria de Cultura, se llevaron a cabo los talleres libres en línea de del semestre enero-junio. Y los talleres de verano de julio-agosto. Y diferentes actividades dentro del mismo centro.

De esta manera es como en el área se ha logrado avanzar e ir cumpliendo los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Para poder mantener vivas las tradiciones y festejos que refuerzan la unión entre las y los zapatenses realizamos las siguientes acciones:

- Con motivo de la encendida del árbol navideño, las y los servidores públicos entregamos dulceros que fueron llevados hasta los hogares, en el mismo contexto de los festejos navideños, entregamos mediante rifas 22 cenas navideñas y 30 roscas de reyes.



- Para conmemorar los festejos del día de las niñas y los niños, entregamos juguetes a todas las y los alumnos de la Cabecera municipal y las localidades con un total de 429 en nivel preescolar y mil 532 de primaria



- En la celebración del día de la madre, celebramos un festejo de manera virtual amenizada por un trío, además entregamos obsequios mediante rifa



- Para la celebración del día del padre, realizamos el festejo de manera virtual con participación artística y entrega de obsequios a través de una rifa.



## **Deporte y recreación**

Debido al alto nivel deportivo en el Municipio, la Dirección de Deporte se ve obligada a ofrecerles a nuestros ciudadanos unas instalaciones deportivas dignas. Aunado a considerar, en el ámbito de su competencia, proyectos, programas y presupuestos, las acciones y recursos suficientes para el desarrollo, infraestructura, fomento y promoción del deporte en el Municipio.

Impulsando la participación de la sociedad en el fomento y estímulo a la actividad deportiva, así como, normar la actividad de las asociaciones deportivas y establecer sus derechos y obligaciones garantizando mecanismos de equidad en la práctica de la misma. Promover la cultura de la educación física y el deporte entre los habitantes del Municipio adaptándonos a la nueva normalidad.

La Dirección de Deporte administra con transparencia y legalidad de manera directa las instalaciones deportivas Municipales, con el objeto de facilitar el acceso y uso de las mismas a las ligas, clubes, equipos y a las y los deportistas inscritos en el Registro Municipal correspondiente.

La Dirección de Deporte se ha esmerado en gestionar apoyo económico y material a aquellos atletas de alto rendimiento que han puesto el nombre del Municipio en alto en estos últimos juegos Nacionales de la CONADE. Tratamos de brindarles unas instalaciones dignas para tan alto nivel. Uno de los principales objetivos del Gobierno Municipal es reactivar el comercio que va de la mano con el Deporte, es por ello que la Dirección de Deporte ha realizado eventos en los cuales los negocios pequeños del Municipio se han integrado como patrocinadores. Trabajamos de la mano con los principales promotores de deporte en el Municipio y sus comunidades. Fijamos un formato oficial para solicitud de préstamo de canchas y así pues, cumplir con los objetivos establecidos en el plan de trabajo de la Dirección a mi digno cargo.

### **Principales logros en el primer año de gobierno**

- Rehabilitamos el gimnasio multidisciplinario de unidad deportiva
- Promovimos el proyecto virtual de activación física en casa #SinPretextosZapataSeMueve
- Entrega de material de entrenamiento para club de futbol soccer beneficiando a 30 deportistas



- Entrega de premiación a los tres primeros lugares de la liga municipal de fut-sal rama varonil celebrada en abril de 2021.
- Apoyo económico y material para juegos nacionales CONADE (en proceso). en las disciplinas de frontón y box. con 8 atletas de alto rendimiento obteniendo 3 medallas (1 de plata y 2 de bronce).
- En junio de 2021 se organizó el cuadrangular femenino en conmemoración a la primera feria de mujeres emprendedoras del altiplano en coordinación con el instituto de la mujer.
- En el mes de junio se organizó la rodada en bicicleta en coordinación con Comisión de Deporte en conmemoración al día del padre. en el cual 16 negocios del municipio (patrocinadores), 52 ciclistas y 41 padres de familia se vieron beneficiados.

## **Emiliano Zapata, nuestra morada segura y ordenada**

### **Seguridad Pública Municipal**

Mantener el orden y la paz pública, así como el bienestar y tranquilidad del municipio garantizando el cumplimiento de los Bandos, Reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia, de igual forma, en el caso de algunas leyes federales y estatales, el Ayuntamiento tiene el carácter de autoridad auxiliar, por lo que sus cuerpos de seguridad pública coadyuvan al cumplimiento de dichas leyes para lograr prevenir la comisión de acciones que contravengan disposiciones jurídicas aplicables al Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo y que sean constitutivas de delitos o infracciones.

La principal función del policía es mantener el orden y la paz pública, así como el bienestar y tranquilidad de la comunidad, compuesta por actividades del cuerpo policiaco y sus órganos auxiliares, de las que se destacan las siguientes:

Vigilancia mediante recorridos dentro de la cabecera municipal y sus tres comunidades en auto patrullas y pie tierra.

- Prevención del delito.
- Detención de infractores y trabajo coordinado con el Ministerio Público.
- Protección de la ciudadanía.
- Protección de los bienes jurídicos tutelados, recursos materiales y medio ambiente del Municipio.
- Organización de la estadística del índice delictivo en el Municipio.
- Registro de "incidencias" y "novedades" relativas a las acciones de vigilancia y prevención ejecutadas por los elementos policiacos.
- Custodia en el área de Retención Primaria Municipal.
- Comunicación y coordinación con los tres niveles de gobierno (policía Federal, Policía Estatal, y Policía de los diferentes municipios) para la ejecución de las operaciones propias del servicio.
- Tránsito y Vigilancia en la circulación de vehículos y peatones en el Municipio.

### ***Principales logros en el primer año de gobierno***

Es por tal motivo y de acuerdo a la cantidad de personal y patrullas, que se destinan para realizar recorridos por las tres comunidades, las colonias; PRI Revolución, Ramos Millán, Valle Del Sol, Privada Ciprés, Santa Cruz, Santa Cecilia, Los Reyes, en la colonia Ampliación Carranza, Ampliación Zaragoza, Rafael Franco y San Gabriel, una en la colonia Loma Bonita, colonia Los Jardines hasta la calle Santos Lugares., y en la gasolinera servicio Ecológico Zapata, boulevard, avenidas principales y gasolinera Hidrocarburos.

Así mismo se ha tenido como mayor avance el lograr la coordinación con los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal, Municipal), lo que nos ha permitido realizar recorridos más frecuentes por todas las calles, avenidas, colonias y las tres comunidades del municipio de Emiliano Zapata, así de esta manera dar una respuesta más eficaz ante un reporte ciudadano.

Gracias a la perfecta coordinación establecida con los tres niveles de gobierno se han realizado diversos operativos dentro de la cabecera municipal de manera cotidiana para inhibir posibles delitos, y faltas administrativas.

Se realiza operativo todos los días con el transporte público colectivo que circula por la cabecera municipal y sus tres comunidades con dirección a ciudad Sahagún, interviniendo personas del género masculino con consentimiento de los mismos, con la principal finalidad de inhibir y evitar robos a choferes y asaltos a los pasajeros.

Mediante el enlace de la red de las cámaras de video vigilancia ya instaladas en distintos puntos de la cabecera municipal, al C-5i., se brinda una eficaz y pronta respuesta por parte de los elementos de Seguridad Pública, ya que brinda una perfecta coordinación entre los elementos de campo y las operadoras del C-2., para atención de reportes.

Se gestionaron las instalaciones del Centro de Salud que se encontraba sin funcionar, otorgándolas a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y a Protección Civil Municipal.



Realizamos la reparación de tres ambulancias mismas que se encontraban en completo abandono y se adquirió además una unidad seminueva para reforzar el parque vehicular para atención ante cualquier contingencia.

En el mes de junio de 2021 se logró firmar el convenio entre el gobierno municipal y gobierno del Estado, para que 14 elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal pudieran tomar la capacitación y evaluación en Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal, Competencias Básicas de la Función Policial., con la finalidad de la obtención de su Certificado Único Policial (CUP).

### **Obras Públicas**

Parte esencial dentro de la prestación de servicios municipales se refiere al mantenimiento de la infraestructura urbana, lo que implica la realización de obras que beneficien a la población.

El reto para la obtención de recursos en este rubro ha sido grande no solo por las limitantes presupuestales, sino por la necesidad de reprogramar las partidas presupuestales a la atención a la contingencia sanitaria, sin embargo, a pesar de esta situación se ha logrado ejercer más de 5 millones de pesos.

**Principales logros en el primer año de gobierno**

- Iniciamos la modernización de la línea de conducción del sistema de agua potable de Santa Bárbara con una inversión de 2 y medio millones de pesos



- Autorizamos 15 licencias de construcción
- Hemos iniciado cinco obras de pavimentación hidráulica por un monto total superior a los 3 millones 41 mil pesos atendiendo a la tanto a la Cabecera Municipal como a las tres localidades con obras:
  - En Cabecera Municipal en Calle Matamoros entre mártires 11 de julio y 2 de abril con un monto de \$881,142.22



- En la localidad de Santa Bárbara en Calle Viveros entre Abasolo y Calle Reforma con un monto de \$584,674.66
- En la localidad de Santa Clara en el camino al panteón con un monto de \$405,569.33
- En la localidad de José María Morelos, en Calle Independencia entre Calle Aldama y Calle Guerrero con un monto de \$585,406.35
- En la Cabecera Municipal en Calle Francisco I. Madero entre Calles 5 de Mayo y Avenida Emiliano Zapata con un monto de \$585,016.93

